



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

PLAN ANUAL DE VACANTES

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE DE 2024

PLAN ANUAL VACANTES DE PLANTA GLOBAL

Introducción

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca cuenta con una planta global de 169 cargos, fijada mediante Acuerdo 006 del 3 de mayo de 2023, “Por el cual se moderniza la estructura orgánica y planta de personal administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”, modificado por los Acuerdos 047 del 29 de agosto de 2024 y 051 de 19 de octubre de 2023.

En aras de garantizar la prestación del servicio, la Subdirección de Talento Humano realizará acciones conforme a la ley y al Estatuto del Personal Administrativo, para proveer los cargos no ocupados a la fecha.

De 169 cargos previstos en el Acuerdo 047 del 29 de agosto de 2024 “*Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 006 del 3 de mayo de 2022, se modifica la estructura orgánica y se crea la Facultad de Ciencias Básicas dentro de la planta de personal de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*”; con corte a noviembre de 2024 se encuentran ocupados 135 cargos. Por lo que la Subdirección de Talento Humano, procederá a realizar las evaluaciones correspondientes para proveer 24 cargos en vacancia definitiva y 10 cargos en vacancia temporal, a través de encargo con funcionarios de carrera que reúnan requisitos para el efecto y de no ser posible esta provisión se realizará mediante nombramiento en provisionalidad o nombramiento ordinario de libre nombramiento y remoción o comisión de servicios para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción.

De otra parte, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, cuenta con 81 cargos, actualmente provistos con 43 nombramientos provisionales y 38 vacantes, por lo cual adelantará las acciones necesarias con el fin de realizar el concurso de méritos para proveer los cargos en comento de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

En este sentido, el Plan Anual de vacantes y previsión de empleos vigencia 2025 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, estará encaminado a asignar el personal idóneo para cada cargo.

Antecedentes

El Acuerdo 013 de 10 de abril de 2000, expidió la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, compuesta por 179 cargos.

<https://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=18095>.



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



mediante Acuerdo 55 de 16 de diciembre de 2013, se modificó la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en cuanto a grado, manteniendo el mismo nivel y el total de 179 cargos.

<https://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=6628>

Con la expedición del Acuerdo 006 del 3 de mayo de 2023, “Por el cual se moderniza la estructura orgánica y planta de personal administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”, se modificó la planta de personal administrativo, para un total de 168 cargos.

<https://www.unicolmayor.edu.co/universidad/normatividad/consejo-superior-universitario/acuerdos/acuerdos-2022/acuerdo-006-2022>

En consecuencia, de conformidad con el Acuerdo 006 del 03 de mayo de 2022, se actualizó el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; aprobado mediante Resolución 2042 del 21 de diciembre de 2023.

Objetivo

Administrar y actualizar la información sobre los empleos vacantes en la Entidad, con el propósito de planificar la provisión de los cargos durante el año 2025.

Objetivo específico

Implementar estrategias para proveer 24 cargos en vacancia definitiva y 10 cargos en vacancia temporal, acorde con las necesidades de la planta, mediante la modalidad de encargo con funcionarios de carrera que reúnan requisitos para el efecto, y en segundo lugar mediante nombramiento en provisionalidad.

Proveer los empleos vacantes, a través de la vinculación de servidores públicos competentes, adelantando el concurso de méritos.

Planta de personal

El Acuerdo 051 de 19 de octubre de 2023, modificó el acuerdo 006 del 3 de mayo de 2023, “Por el cual se moderniza la estructura orgánica y planta de personal administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO PRIMERO. – SUPRIMIR el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 11 del despacho del rector y un cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 14 de la planta global.

ARTÍCULO SEGUNDO. – CREAR en la planta global de personal de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca dos cargos de Profesional Especializado Código 2028 Grado 16, los cuales serán asignados, uno, al despacho del rector cuya naturaleza es de libre nombramiento y remoción, y el otro a la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión – Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo – Transferencia y Resultado de Investigaciones.

ARTÍCULO TERCERO. – MODIFICAR la estructura orgánica de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el sentido de adscribir a la Rectoría el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 16 – Área instrucción procesos disciplinarios, cuya naturaleza será de libre nombramiento y remoción.”

El Acuerdo N° 047 del 29 de agosto de 2024, “Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 006 del 3 de mayo de 2022, se modifica la estructura orgánica y se crea la Facultad de Ciencias Básicas dentro de la planta de personal de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”, fijó la siguiente planta de personal:

DESPACHO DEL RECTOR				
Denominación de Cargo	Código	Grado	Cargos	Naturaleza del cargo
Rector de Universidad	0045	23	1	Periodo Fijo
Asesores	1020	09	2	Libre nombramiento y Remoción
Profesional Especializado	2028	17	1	Libre nombramiento y Remoción
Profesional Especializado	2028	16	1	Libre nombramiento y Remoción
Conductor mecánico	4103	20	1	Libre nombramiento y Remoción
SUBTOTAL CARGOS DESPACHO DEL RECTOR			6	

PLANTA GLOBALIZADA				
Denominación de Cargo	Código	Grado	Cargos	Naturaleza del cargo
Vicerrector de Universidad	0060	20	3	Libre nombramiento y Remoción
Secretario General	0037	15	1	Libre nombramiento y Remoción
Decano de Universidad	0085	15	6	Libre nombramiento y Remoción
Jefe de Oficina Asesora	1045	09	1	Libre nombramiento y Remoción
Jefe de Oficina	0137	14	5	Libre nombramiento y Remoción
Subdirector Administrativo	0150	13	8	Libre nombramiento y Remoción
Profesional Especializado	2028	16	12	Carrera Administrativa
Profesional Especializado	2028	14	5	Carrera Administrativa
Profesional Universitario	2044	11	10	Carrera Administrativa
Profesional Universitario	2044	09	4	Carrera Administrativa
Médico medio tiempo	2085	17	3	Carrera Administrativa
Odontólogo medio tiempo	2087	17	1	Carrera Administrativa
Técnico Administrativo	3124	17	9	Carrera Administrativa
Técnico Administrativo	3124	16	1	Carrera Administrativa
Técnico Administrativo	3124	15	3	Carrera Administrativa
Técnico Administrativo	3124	14	1	Carrera Administrativa
Técnico operativo	3132	17	1	Carrera Administrativa
Técnico operativo	3132	15	1	Carrera Administrativa
Técnico operativo	3132	14	6	Carrera Administrativa
Secretario Bilingüe	4182	25	1	Carrera Administrativa
Secretario Ejecutivo	4210	24	1	Carrera Administrativa
Secretario Ejecutivo	4210	23	15	Carrera Administrativa
Auxiliar Administrativo	4044	22	35	Carrera Administrativa
Operario Calificado	4169	20	20	Carrera Administrativa
Operario Calificado	4169	17	8	Carrera Administrativa
Celador	4097	14	2	Libre nombramiento y Remoción
SUBTOTAL CARGOS PLANTA GLOBALIZADA			163	

Como resultado, se encuentra vigente una planta global de 169 cargos, con 135 cargos ocupados y 34 no ocupados, distribuidas de la siguiente manera, los cuales serían asignados mediante la modalidad de encargo a los funcionarios de carrera que cumplan los requisitos correspondientes y como segunda medida mediante nombramiento provisional y nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción, cuando corresponda.

**PLANTA GLOBAL
CARGOS OCUPADOS Y NO OCUPADOS**

DESPACHO DEL RECTOR

NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	CARGOS ACUERDO 047 29-08-2043	NOVIEMBRE DE 2024	TOTAL VACANTE TEMPORAL	TOTAL VACANTE DEFINITIVA
RECTOR DE UNIVERSIDAD	0045	23	1	1	0	0
ASESORES	1020	09	2	0	0	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	1	1	0	0
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	1	0	0
CONDUCTOR MECANICO	4103	20	1	1	0	0
			6	4	0	2

NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	CARGOS ACUERDO 047 29-08-2024	CARGOS OCUPADOS EN NOVIEMBRE DE 2024	TOTAL * VACANTE TEMPORAL	TOTAL VACANTE DEFINITIVA
VICERRECTOR DE UNIVERSIDAD	0060	20	3	2	0	1
SECRETARIA GENERAL	0037	15	1	1	0	0
DECANO DE UNIVERSIDAD	0085	15	6	5	0	1
JEFE DE OFICINA ASESORA	1045	09	1	1	0	0
JEFE DE OFICINA	0137	14	5	4	0	1
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	0150	13	8	8	0	0
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	12	9	0	3
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	5	4	0	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	10	8	2	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	4	4	0	0
MÉDICO MEDIO TIEMPO	2085	17	3	2	0	1
ODONTÓLOGO MEDIO TIEMPO	2087	17	1	1	0	0
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	17	9	9	0	0
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	1	0	0
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	3	3	0	0
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	1	1	0	0
TÉCNICO OPERATIVO	3132	17	1	1	0	0
TÉCNICO OPERATIVO	3132	15	1	1	0	0
TÉCNICO OPERATIVO	3132	14	6	1	1	4
SECRETARIO BILINGÜE	4182	25	1	1	0	0
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	24	1	1	0	0
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	23	15	9	3	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	22	35	27	3	5
OPERARIO CALIFICADO	4169	20	20	19	1	0
OPERARIO CALIFICADO	4169	17	8	7	0	1
CELADOR	4097	14	2	1	0	1
			163	131	10	22
TOTAL			169	135	10	24

* El funcionario titular del cargo se encuentra encargado en un cargo vacante.

PLANTA GLOBAL - CARGOS VACANTES PARA CONCURSO

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, cuenta con una planta global de 169 cargos distribuida en:

NATURALEZA DEL CARGO	CANTIDAD
CARGOS DE PERIODO FIJO	1
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	31
CARGOS DE CARRERA	137

Existen 81 cargos de carrera, actualmente distribuidos en 40 vacantes y 41 nombramientos provisionales; por lo cual la Subdirección de Talento Humano, adelantará las acciones necesarias con el fin de realizar el concurso de méritos para proveer los cargos en comento de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

En este sentido, el Plan Anual de vacantes y previsión de empleos vigencia 2025 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, estará encaminado a asignar el personal idóneo para cada cargo.

NIVEL	DENOMINACION DEL CARGO	CARGO CÓDIGO Y GRADO	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGOS VACANTES PARA CONCURSO
ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 22	004044-22	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	13
		004044-22	VACANTE	7
	OPERARIO CALIFICADO 17	004169-17	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	7
		004169-17	VACANTE	1
	OPERARIO CALIFICADO 20	004169-20	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	7
	SECRETARIO EJECUTIVO 23	004210-23	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1
004210-23		VACANTE	8	
PROFESIONAL	MÉDICO MEDIO TIEMPO 17	MT2085-17	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	2
		MT2085-17	VACANTE	1
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 14	002028-14	VACANTE	2
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 16	002028-16	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5
		002028-16	VACANTE	5
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 11	002044-11	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	2
		002044-11	VACANTE	5
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 9	002044-09	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	2
		002044-09	VACANTE	2
TÉCNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO 15	003124-15	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1
		003124-15	VACANTE	1
	TECNICO ADMINISTRATIVO 17	003124-17	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1
		003124-17	VACANTE	3
	TECNICO OPERATIVO 14	003132-14	VACANTE	4
	TECNICO OPERATIVO 17	003132-17	VACANTE	1
			TOTAL GENERAL	81

PLANTA DE PERSONAL DOCENTE

A la fecha se encuentran vinculados 70 docentes de carrera, de los cuales 2 se encuentran en comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción dentro de la universidad.

PLANTA DOCENTE APROBADA POR ACUERDO 014 10-04-2000	CARGOS ADICIONADOS MEDIANTE ACUERDO 041 21-10-2013	DOCENTES EN COMISIÓN EN CARGO ADMINISTRATIVO	CARGOS PROVISTOS	CARGOS VACANTES
105	19	2	68	54

En consecuencia, a noviembre de 2024 tenemos 54 vacantes de docentes de carrera.